

**24.05.2017**

**Discurso de apertura**

I Conferencia de Estabilidad Financiera/Banco de España-CEMFI

Luis M. Linde  
Gobernador

---



Buenos días, señoras y señores:

Es para mí un placer darles la bienvenida a la primera **Conferencia sobre Estabilidad Financiera** organizada conjuntamente por el Banco de España y el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Muchas gracias por su interés y por su presencia hoy aquí.

Tenemos un programa muy interesante para hoy y mañana, estructurado en torno a seis sesiones y una mesa redonda en las que se tratarán una amplia variedad de temas relacionados con la teoría y la práctica de la estabilidad financiera.

Este acto reúne a distinguidos ponentes y comentaristas de bancos centrales, de instituciones financieras internacionales y del mundo académico, una combinación que permitirá ofrecer diversas perspectivas y asegurar un animado y sin duda interesante debate con los asistentes durante estos dos días.

La conferencia ha sido posible gracias al trabajo conjunto del Banco de España y el CEMFI. Quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores, en particular a Rafael Repullo, director del CEMFI, así como a todos los miembros del comité científico responsable de promover la conferencia y de seleccionar las ponencias del programa. La conferencia ha suscitado gran interés entre investigadores ya que, según me han informado, se han presentado cerca de cien trabajos para las doce intervenciones previstas. Con estos buenos presagios, confío en que esta conferencia se convierta en un foro periódico de diálogo e interacción entre los investigadores y los responsables de la toma de decisiones: los bancos centrales y las autoridades de supervisión financiera tienen mucho que aprender de la investigación realizada por la comunidad académica, lejos de las urgencias de política que, con frecuencia, caracterizan la carga de trabajo diaria en nuestras instituciones.

### **Estabilidad financiera y política macroprudencial**

La última crisis generó un buen número de cuestiones que debían ser abordadas por las autoridades responsables de la estabilidad financiera. La experiencia adquirida en los últimos años ha demostrado la importancia de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Ahora sabemos que esta ambiciosa tarea requiere el uso de herramientas analíticas sofisticadas para identificar las vulnerabilidades en una fase temprana y anticipar cómo pueden propagarse las posibles perturbaciones a todo el sistema financiero. A tal fin, las metodologías micro y macroeconómicas pueden realizar valiosas aportaciones y, por este motivo, el programa de la conferencia trata de ofrecer una combinación de ambos enfoques.

Uno de los legados más relevantes y evidentes de la crisis ha sido la introducción de un marco completo de política macroprudencial.

Como todos sabemos, la política macroprudencial persigue fundamentalmente un doble objetivo. En primer lugar, trata de evitar o mitigar la aparición de riesgos sistémicos en la fase alcista del ciclo crediticio, así como reforzar la capacidad de resistencia de las instituciones financieras frente a estos riesgos. Para ello suelen emplearse instrumentos anticíclicos, como los colchones de capital, que deberían acumularse durante los períodos

de expansión y, llegado el caso, utilizarse en las fases bajistas para suavizar la evolución del crédito total durante el ciclo.

En segundo lugar, la política macroprudencial se ocupa de las características estructurales del sistema financiero. Este concepto está relacionado con el impacto sobre el riesgo sistémico que se deriva del tamaño, la complejidad y la interconexión de determinadas entidades financieras. Es esencial que estas entidades internalicen adecuadamente el impacto que tienen sus decisiones sobre el sistema en su conjunto, que, en general, suele ser más pronunciado en las entidades financieras más grandes, más complejas, más interconectadas y menos sustituibles. Precisamente para abordar esta cuestión, en los últimos años se han introducido colchones de capital en muchos países, establecidos específicamente para las entidades de crédito más sistémicas, en el marco de las iniciativas del G-20, el Consejo de Estabilidad Financiera y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Otra herramienta interesante para la estabilidad financiera que podría emplearse con fines macroprudenciales son las pruebas de resistencia. Pese a sus limitaciones actuales, estas pruebas representan un importante esfuerzo de las autoridades supervisoras para evaluar el impacto de distintos escenarios adversos sobre el sistema financiero, dar a conocer a los ciudadanos su grado de resistencia y servir de base para la adopción de las medidas de seguimiento necesarias.

En resumen, las herramientas de política macroprudencial se han ampliado significativamente en los últimos años. Se trata de un cambio en la dirección acertada porque, además de otorgar nuevas facultades a los bancos centrales y a las autoridades de supervisión, exige adoptar una perspectiva que abarque todo el sistema a la hora de formular políticas.

Estas nuevas facultades se han introducido con bastante celeridad —en unos pocos años— por lo que aún quedan varias preguntas por responder.

Tenemos que entender mejor la eficacia de los nuevos instrumentos para mejorar la capacidad de resistencia del sistema financiero, reducir los riesgos sistémicos y buscar soluciones de compromiso entre las distintas opciones de política. También necesitamos saber cómo pueden afectar las políticas macroprudenciales a la actitud frente al riesgo de los distintos agentes y en qué medida puede verse afectada la provisión de crédito a la economía real, especialmente en épocas difíciles.

Es posible que, después de realizar un análisis exhaustivo, se determine que los instrumentos macroprudenciales actuales son insuficientes o están incompletos. El marco macroprudencial de la Unión Europea está revisándose actualmente y están analizándose diversas posibilidades para perfeccionar la legislación aplicable e introducir instrumentos adicionales.

En la última década hemos observado que cada vez son más las entidades no bancarias —en particular, la llamada «banca en la sombra»— que llevan a cabo actividades propias de los bancos. Esto ha suscitado un debate sobre la ampliación del alcance de los instrumentos macroprudenciales más allá del sistema bancario. Otra área de debate es si

será necesario introducir instrumentos orientados a los prestatarios para abordar con mayor eficacia los desajustes en los mercados inmobiliarios. En todas estas cuestiones, los análisis y las nuevas aportaciones de esta Conferencia son verdaderamente importantes.

Así pues, tenemos por delante una ingente cantidad de trabajo y de investigación. Según el programa de la conferencia, algunas de las cuestiones que he mencionado se debatirán hoy y mañana, así como la interacción con otras políticas. Huelga decir que la política macroprudencial no puede entenderse plenamente sin analizar cómo pueden afectar a la estabilidad financiera las políticas monetaria, microprudencial e incluso fiscal.

### **Experiencia del Banco de España con las provisiones dinámicas**

Permítanme acabar con una breve alusión a nuestra propia experiencia en cuestiones de estabilidad financiera.

España estuvo entre los países europeos que acumularon desequilibrios más pronunciados durante los primeros años de este siglo y posteriormente experimentó una crisis muy severa. El Banco de España, me atrevería a decir, fue pionero en el desarrollo de instrumentos macroprudenciales al introducir provisiones contracíclicas ya en el año 2000, poco después de la puesta en marcha de la Unión Monetaria Europea. Los trabajos de investigación realizados en el Banco de España muestran que, aunque estas provisiones no lograron contrarrestar el fuerte crecimiento del crédito en los años de bonanza, demostraron su eficacia al suavizar la contracción del crédito durante los primeros años de la recesión.

Además, en mi opinión, las provisiones «dinámicas» o «estadísticas» —los términos utilizados con más frecuencia en los documentos del Banco de España en la época de su implantación— fueron una fuente de inspiración para el colchón de capital contracíclico, un instrumento desarrollado y acordado por el Comité de Basilea en 2010 que ya se aplica de forma generalizada en todo el mundo. Las provisiones dinámicas también pueden considerarse, aunque con algunos matices, precursoras de las provisiones por pérdidas esperadas. La reciente introducción de estas provisiones ha supuesto un cambio en el paradigma contable que en el Banco de España consideramos que, desde la perspectiva de la supervisión bancaria, era necesario desde hacía mucho tiempo.

En general, habida cuenta de la aceptación de los enfoques contracíclicos para la política macroprudencial, estoy seguro de que la mesa redonda de mañana sobre la experiencia de España en relación con las provisiones contracíclicas no solo ofrecerá una perspectiva interesante de lo sucedido en el pasado, sino también algunas lecciones para el futuro.

Sin más dilación, me complace inaugurar esta primera Conferencia sobre Estabilidad Financiera y ceder la palabra a Rafael Repullo, director del CEMFI, que presidirá la primera sesión.

Muchas gracias por su atención.